

CONSTANCIA: Manizales Caldas, 22 de septiembre de 2023. Paso a despacho de la señora Juez para resolver lo pertinente.



MARÍA CONSUELO QUINTERO VERGARA
Oficial Mayor- Sustanciadora

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MANIZALES CALDAS

Manizales Caldas, septiembre veinticinco (25) de dos mil veintitrés (2023).

RADICADO 2023-00225 (VS. Alimentos Mayor-Menor)

Agréguese a las diligencias el anterior “Informe -Visita Social” de fecha 18 de septiembre de 2023, realizado mediante visita domiciliaria practicada al lugar de residencia de la demandante ANA MERCEDES TORRES OJEDA, su menor hija acá involucrada, y demás personas que componen su núcleo familiar, ubicada en el Barrio Sinaí de esta ciudad; por la Trabajadora Social PATRICIA GONZÁLEZ CARRILLO adscrita al Centro de Servicios Judiciales Civil y de Familia de esta ciudad, conforme lo solicitó el Procurador, a fin de establecer cuáles son las condiciones de vida que tienen, las necesidades que se les presentan y en general todo lo que pueda servir de base al despacho para efectos de fijar una cuota alimentaria de acuerdo a lo reglado por el artículo 24 del Código de Infancia y adolescencia.

El mismo por ser confidencial, será notificado al Ministerio Público (quien solicitó la prueba) y demás involucrados, a sus correos electrónicos.

NOTÍFIQUESE



PAOLA JANNETH ASCENCIO ORTEGA
JUEZ

mcqv.

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
MANIZALES – CALDAS
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 160 el 26 de
septiembre de 2023.



JULIAN FELIPE GÓMEZ TABARES
Secretario